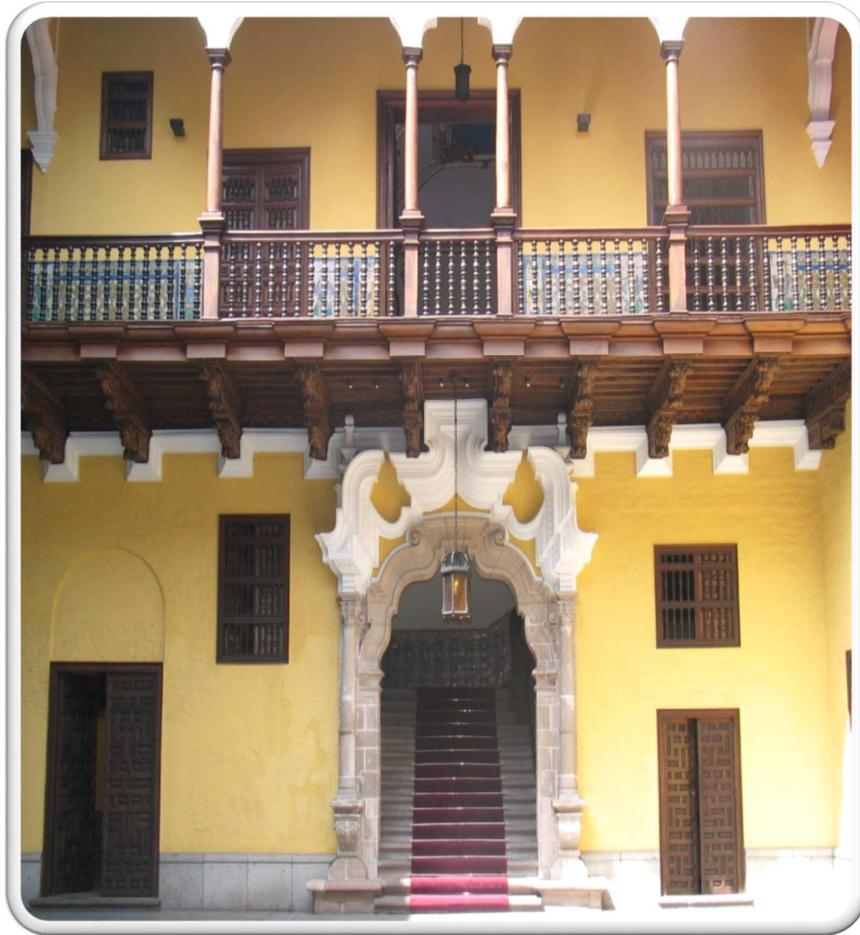


2016

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL 2016-2018  
DEL MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES



Ministerio de Relaciones Exteriores



**Ministerio de Relaciones Exteriores**

## INDICE

PRESENTACIÓN	2
I. Síntesis de la Fase Estratégica: PESEM 2015-2021	4
1.1. Visión	4
1.2. Objetivos estratégicos, indicadores y metas	4
1.3. Acciones estratégicas sectoriales	5
1.4. Ruta estratégica	6
II. Misión de la Institución	9
III. Objetivos Estratégicos Institucionales	9
IV. Acciones Estratégicas Institucionales	10
V. Identificación de la Ruta Estratégica	13
VI. Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	16
Anexos	19
1. Priorización de proyectos	20
2. Plantilla de articulación	21
3. Glosario de términos	24

# PRESENTACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la institución rectora del sector relaciones exteriores, el cual está integrado, además, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 9 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna Trujillo y Tumbes; y 132 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 59 embajadas, 67 consulados generales, 2 consulados y 4 representaciones ante organismos internacionales.

Asimismo, el MRE está integrado por la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", la cual es el centro de formación profesional de la entidad y es la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 contiene los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Ministerio para los próximos tres años, los cuales se encuentran articulados al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2015-2021<sup>1</sup>). De igual manera, el PEI ha tomado como base la información contenida en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El documento se estructura en seis capítulos. En el primero, se presenta una síntesis del PESEM, principal resultado de la fase estratégica del proceso de planeamiento. Los siguientes cuatro capítulos contienen la misión institucional, la cual define el rol central de la institución; los objetivos y acciones estratégicas institucionales; así como la ruta estratégica que orientará la ejecución del plan de acuerdo a las prioridades de la entidad. Finalmente, el último capítulo presenta una matriz que resume los objetivos y acciones del plan.

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2015-2021 del sector Relaciones Exteriores, aprobado con R. M. N° 1268/RE-2015 el 31 de diciembre de 2015.

# I. Síntesis de la Fase Estratégica: PESEM 2015-2021<sup>1</sup>

## 1.1. Visión

“El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional”

## 1.2. Objetivos estratégicos, indicadores y metas

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	METAS AL 2021
1.	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	Intensidad de la relación bilateral político diplomática	0.63
		Embajadas residentes del Perú en el exterior	0.33
2.	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.	Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior	2.87
		Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior	14.5
		Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO	0.5
3.	Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	Tasa de cobertura de servicios consulares	1.58
4.	Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur	0.68

### 1.3. Acciones estratégicas sectoriales

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1:**

**Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.**

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES
1.1.	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.
1.2.	Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.
1.3.	Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.
1.4.	Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.
1.5.	Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.
1.6.	Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.
1.7.	Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.
1.8.	Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.
1.9.	Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.
1.10.	Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.
1.11.	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.
1.12.	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.
1.13.	Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.
1.14.	Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2:**

**Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.**

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES
2.1.	Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.
2.2.	Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.
2.3.	Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza de la Pacífico y de otros países de la región.
2.4.	Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.
2.5.	Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.
2.6.	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3:**

**Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.**

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES
3.1.	Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
3.2.	Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.
3.3.	Consolidar a labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.
3.4.	Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4:**

**Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.**

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES
4.1.	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.
4.2.	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.
4.3.	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.
4.4.	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.
4.5.	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.
4.6.	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.

### 1.4. Ruta estratégica

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1:**

**Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.**

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
1.1.	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.	4	DGM
1.2.	Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.	4	DGA-DAO-DGE

1.3.	Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.	4	DGE
1.4.	Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.	4	DGA
1.5.	Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.	4	DGA
1.6.	Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.	4	DGA
1.7.	Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.	4	DAE - DAO
1.8.	Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.	4	DAE
1.9.	Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.	4	DGM
1.10.	Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.	4	DSL
1.11.	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.	4	DAM-DGM-DGA DAE-DAO-DSL DGE
1.12.	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.	4	DGM - APCI
1.13.	Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.	4	DSL
1.14.	Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.	4	DAO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2:**

Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
2.1.	Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.	4	DPE
2.2.	Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.	4	DAE - DPE
2.3.	Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza de la Pacífico y de otros países de la región.	2	DPE
2.4.	Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.	4	DAC
2.5.	Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.	4	DAC
2.6.	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	4	DAC

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3:**

Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
3.1.	Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	4	DGC
3.2.	Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.	4	DGC-DGA-DGE
3.3.	Consolidar a labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.	4	DGC
3.4.	Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.	4	DGC

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4:**

Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
4.1.	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.	4	APCI-DAE-ORH
4.2.	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.	4	DAE-OGI
4.3.	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	4	DGM
4.4.	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.	3	DPE-DCI
4.5.	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	4	APCI-ORH-DCI
4.6.	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.	4	DGM-APCI DAE

**Importancia:** Representa que tan relevante es la acción estratégica para cumplir con el objetivo estratégico.

El rango de calificación será del 1 al 4, donde:

"1" significa poco importante

"2" significa medianamente importante

"3" significa importante

"4" significa muy importante

## II. Misión de la Institución

La presente misión define el rol central del Ministerio de Relaciones Exteriores y ha sido elaborada teniendo como referente la visión del sector y los criterios de modernización del Estado.

"Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo".

## III. Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 contiene siete objetivos estratégicos institucionales, los cuales orientan la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores hacia el logro de los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021. Cada uno de los objetivos del PEI se desagrega en acciones estratégicas que permitirán su implementación en los próximos tres años.

OBJETIVOS PESEM	OBJETIVOS PEI
1. Posicionar al Perú a nivel regional y global como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	1.1. Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas
2. Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.	2.1. Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional
	2.2. Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional
3. Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	3.1. Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino
	3.2. Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú
4. Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	4.1. Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.
No aplica*	5.1. Modernizar la gestión del ministerio de relaciones exteriores y el servicio diplomático de la república.

\*Teniendo en cuenta que el PESEM es un plan de alcance sectorial, no contiene objetivos orientados al fortalecimiento institucional, los cuales se formulan en los PEI de cada una de las entidades que conforman el sector.

## IV. Acciones Estratégicas Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales del PEI han sido desagregados en acciones estratégicas, las cuales en su conjunto permitirán el logro de los mismos.

<b>Objetivo Estratégico Institucional N° 1.1.:</b> <i>Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.</i>	
<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	
1.1.1	Fortalecer la participación del Perú en los mecanismos bilaterales con los países fronterizos y de la región de América Latina.
1.1.2	Potenciar los mecanismos bilaterales con los países con los cuales se tiene asociación o alianza estratégica: Rusia, China, Francia, Brasil, Corea, España, México, Argentina, Uruguay y Tailandia.
1.1.3	Potenciar los mecanismos bilaterales con Estados Unidos de América, Canadá, Centroamérica y el Caribe, Alemania, Reino Unido, Italia, Suecia, Países Bajos, Finlandia, Turquía, Noruega, India, Indonesia, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Marruecos, Qatar y Sudáfrica para propiciar el desarrollo de alianzas o asociaciones estratégicas.
1.1.4	Avanzar en la implementación de 9 Pasos de Frontera.
1.1.5	Fortalecer el rol rector del MRE en desarrollo e integración fronterizos.
1.1.6	Avanzar los proyectos de integración fronteriza con Colombia, Brasil, Ecuador y Bolivia.
1.1.7	Fortalecer las concurrencias priorizadas.
1.1.8	Abrir nuevas concurrencias.
1.1.9	Potenciar los mecanismos de relacionamiento con la Unión Europea, EFTA y con la comunidad ASEAN.
1.1.10	Ampliar la participación del Perú en los foros y organismos regionales de interés estratégico: CELAC, UNASUR, CAN, MERCOSUR, ALADI, APEC, FOCALAE, ASPA, ASA y UA.
1.1.11	Ampliar la participación del Perú y fortalecer su capacidad de negociación en los foros y organismos multilaterales de interés estratégico.
1.1.12	Coordinar los esfuerzos multisectoriales para que se invite al Perú a iniciar el proceso de acceso a la OCDE.
1.1.13	Promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico.
1.1.14	Organizar las campañas científicas del Perú a la Antártida.
1.1.15	Brindar una atención administrativa y legal eficientes a los solicitantes de refugio y refugiados.
1.1.16	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, patentes, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y otros derechos de propiedad intelectual del Perú.

<b>Objetivo Estratégico Institucional N° 2.1.:</b> <i>Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.</i>	
<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	
2.1.1	Fomentar la colocación de productos no tradicionales y servicios peruanos en mercados en coordinación con los órganos de servicio exterior.
2.1.2	Promover la integración de empresas peruanas en cadenas de valor globales y regionales.
2.1.3	Promover la identificación de fuentes de inversión que contribuyan al desarrollo nacional.

2.1.4	Apoyar la internacionalización de las empresas peruanas.
2.1.5	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.
2.1.6	Crear un sistema de gestión integrado y automatizado de las acciones de política exterior en materia económica y la política de promoción de las exportaciones, a través de los órganos del servicio exterior.
2.1.7.	Apoyar el emprendimiento innovador y la calidad como soporte para la diversificación.

**Objetivo Estratégico Institucional N° 2.2.:**

*Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional.*

**Acciones Estratégicas Institucionales**

2.2.1	Fortalecer la política de restitución del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.
2.2.2	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.
2.2.3	Asegurar la presencia del Perú en las principales ferias y eventos culturales internacionales.
2.2.4	Desarrollar un programa de promoción cultural para la conmemoración del Bicentenario de la República.
2.2.5	Crear filiales del Centro Cultural Inca Garcilaso en el exterior.
2.2.6	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio cultural, nuevos programas de intercambio estudiantil con universidades extranjeras y becas de educación superior.

**Objetivo Estratégico Institucional N° 3.1.:**

*Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.*

**Acciones Estratégicas Institucionales**

3.1.1	Implementar el Sistema Integrado de Gestión Consular (SIGC).
3.1.2	Renovar el Parque Informático de la Red Consular.
3.1.3	Promover la interconexión e integración de los sistemas de información y comunicación consulares del MRE y con otras entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Institucional N° 3.2.:**

*Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú.*

**Acciones Estratégicas Institucionales**

3.2.1	Promover la ejecución del Programa de Asistencia Legal y Humanitaria (PALH).
3.2.2	Fortalecer el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).
3.2.3	Promover acuerdos orientados a la inclusión social de nuestros migrantes a partir de su inserción laboral y acceso a sus derechos fundamentales.
3.2.4	Fomentar una gestión migratoria integral a través de las labores de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).
3.2.5	Fomentar la asociatividad en las comunidades peruanas en el exterior.
3.2.6	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.

<b>Objetivo Estratégico Institucional N° 4.1.:</b> <i>Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.</i>	
<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	
4.1.1	Promover la cooperación triangular con: Japón, Corea, Alemania, China, Unión Europea, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y Países de América Latina y Caribe.
4.1.2	Promover la cooperación Sur Sur con: Países de América Latina, Caribe, Oceanía, África, Países Árabes y Alianza del Pacífico.
4.1.3	Promover la cooperación bilateral en los siguientes temas: Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Ciencia y Tecnología, Innovación y Energía, Lucha contra las Drogas, Comercio, Diversificación Productiva, Captación de Inversiones para la MIPYMES, Educativa y Deportes.
4.1.4	Promover la cooperación multilateral en los siguientes temas: Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Ciencia y Tecnología, Innovación y Energía, Lucha contra las Drogas, Comercio, Diversificación Productiva, Captación de Inversiones para la MIPYMES, Educativa y Deportes.

<b>Objetivo Estratégico Institucional N° 5.1.:</b> <i>Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.</i>	
<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>	
5.1.1	Implementar el desarrollo de las políticas y los planes estratégicos y operativos.
5.1.2	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados.
5.1.3	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional por procesos.
5.1.4	Fortalecer el proceso de toma de decisiones y de coordinación interna.
5.1.5	Modernizar la gestión del talento humano.
5.1.6	Fortalecer la ADP como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.
5.1.7	Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
5.1.8	Avanzar en el desarrollo de una diplomacia pública.
5.1.9	Fortalecer el rol rector del MRE en política exterior.
5.1.10	Ampliar la representación diplomática directa en Filipinas, Kazajistán, Azerbaiyán, Jordania, Kenia, Noruega, Nueva Zelanda e Irlanda.
5.1.11	Fortalecer la representación diplomática en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Países Bajos, Italia y Corea.
5.1.12	Abrir una Representación permanente ante la OACI y una Representación ad-hoc ante la OCDE.

## V. Identificación de la Ruta Estratégica

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N° 1.1. :**

*Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.*

<b>N°</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>IMPORTANCIA 1 - 4</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1.1.1.	Fortalecer la participación del Perú en los mecanismos bilaterales con los países fronterizos y de la región de América Latina.	4	DGA
1.1.2.	Potenciar los mecanismos bilaterales con los países con los cuales se tiene asociación o alianza estratégica: Rusia, China, Francia, Brasil, Corea, España, México, Argentina, Uruguay y Tailandia	4	DGA - DGE - DAO
1.1.3.	Potenciar los mecanismos bilaterales con Estados Unidos de América, Canadá, Centroamérica y el Caribe, Alemania, Reino Unido, Italia, Suecia, Países Bajos, Finlandia, Turquía, Noruega, India, Indonesia, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Marruecos, Qatar y Sudáfrica para propiciar el desarrollo de alianzas/asociaciones estratégicas.	4	DGA - DGE - DAM - DAO
1.1.4.	Avanzar en la implementación de 9 Pasos de Frontera.	4	DGA
1.1.5.	Fortalecer el rol rector del MRE en desarrollo e integración fronterizos.	4	DGA
1.1.6.	Avanzar los proyectos de integración fronteriza con Colombia, Brasil, Ecuador y Bolivia.	4	DGA
1.1.7.	Fortalecer las concurrencias priorizadas.	4	DGA - DGE - DAM - DAO
1.1.8.	Abrir nuevas concurrencias.	4	DGA - DGE - DAM - DAO
1.1.9.	Potenciar los mecanismos de relacionamiento con la Unión Europea, EFTA y con la comunidad ASEAN.	4	DGA - DGE - DAO - DAE
1.1.10	Ampliar la participación del Perú en los foros y organismos regionales de interés estratégico: CELAC, UNASUR, CAN, MERCOSUR, ALADI, APEC, FOCALAE, ASPA, ASA y UA.	4	DGA - DGM - DAE - DAM - DAO
1.1.11.	Ampliar la participación del Perú y fortalecer su capacidad de negociación en los foros y organismos multilaterales de interés estratégico.	4	DGM - DAE
1.1.12	Coordinar los esfuerzos multisectoriales para que se invite al Perú a iniciar el proceso de acceso a la OCDE.	4	DAE
1.1.13.	Promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico.	4	DAE
1.1.14.	Organizar las campañas científicas del Perú a la Antártida.	4	DSL
1.1.15.	Brindar una atención administrativa y legal eficientes a los solicitantes de refugio y refugiados.	4	DGM
1.1.16.	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, patentes, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y otros derechos de propiedad intelectual del Perú.	4	DAE

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N° 2.1:**

*Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.*

<b>N°</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>IMPORTANCIA 1 - 4</b>	<b>RESPONSABLES</b>
2.1.1.	Fomentar la colocación de productos no tradicionales y servicios peruanos en mercados en coordinación con los órganos de servicio exterior.	4	DPE
2.1.2.	Promover la integración de empresas peruanas en cadenas de valor globales y regionales.	4	DPE
2.1.3.	Promover la identificación de fuentes de inversión que contribuyan al desarrollo nacional.	4	DPE
2.1.4.	Apoyar la internacionalización de las empresas peruanas.	4	DPE

2.1.5.	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	4	DPE
2.1.6.	Crear un sistema de gestión integrado y automatizado de las acciones de política exterior en materia económica y la política de promoción de las exportaciones, a través de los órganos del servicio exterior.	4	DPE
2.1.7.	Apoyar el emprendimiento innovador y la calidad como soporte para la diversificación.	4	DAE

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N° 2.2:**

*Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional.*

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
2.2.1.	Fortalecer la política de restitución del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.	4	DAC
2.2.2.	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	4	DAC
2.2.3.	Asegurar la presencia del Perú en las principales ferias y eventos culturales internacionales.	4	DAC
2.2.4.	Desarrollar un programa de promoción cultural para la conmemoración del Bicentenario de la República.	4	DAC
2.2.5.	Crear filiales del Centro Cultural Inca Garcilaso en el exterior.	4	DAC
2.2.6.	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio cultural, nuevos programas de intercambio estudiantil con universidades extranjeras y becas de educación superior.	4	DAC

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N° 3.1:**

*Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.*

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
3.1.1.	Implementar el Sistema Integrado de Gestión Consular (SIGC).	4	DGC
3.1.2.	Renovar el Parque Informático de la Red Consular.	4	DGC
3.1.3.	Promover la interconexión e integración de los sistemas de información y comunicación consulares del MRE y con otras entidades públicas.	4	DGC

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N° 3.2:**

*Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú.*

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
3.2.1.	Promover la ejecución del Programa de Asistencia Legal y Humanitaria (PALH).	4	DGC
3.2.2.	Fortalecer el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).	4	DGC
3.2.3.	Promover acuerdos orientados a la inclusión social de nuestros migrantes a partir de su inserción laboral y acceso a sus derechos fundamentales.	4	DGC
3.2.4.	Fomentar una gestión migratoria integral a través de las labores de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).	4	DGC
3.2.5.	Fomentar la asociatividad en las comunidades peruanas en el exterior.	4	DGC
3.2.6.	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	4	DGC

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N° 4.1:**

*Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.*

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
4.1.1.	Promover la cooperación triangular con: Japón, Corea, Alemania, China, Unión Europea, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y Países de América Latina y Caribe.	4	DAE
4.1.2.	Promover la cooperación Sur Sur con: Países de América Latina, Caribe, Oceanía, África, Países Árabes y Alianza del Pacífico.	4	DAE
4.1.3.	Promover la cooperación bilateral en los siguientes temas: Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Ciencia y Tecnología, Innovación y Energía, Lucha contra las Drogas, Comercio, Diversificación Productiva, Captación de Inversiones para la MIPYMES, Educativa y Deportes.	4	DAE
4.1.4.	Promover la cooperación multilateral en los siguientes temas: Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Ciencia y Tecnología, Innovación y Energía, Lucha contra las Drogas, Comercio, Diversificación Productiva, Captación de Inversiones para la MIPYMES, Educativa y Deportes.	4	DAE

**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL N° 5.1:**

*Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.*

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	IMPORTANCIA 1 - 4	RESPONSABLES
5.1.1.	Implementar el desarrollo de las políticas y los planes estratégicos y operativos.	4	DEE – OPP
5.1.2.	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados.	4	DEE – OPP – DGC
5.1.3.	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional por procesos.	4	OPP – OGI
5.1.4.	Fortalecer el proceso de toma de decisiones y de coordinación interna.	4	OPP – OGI
5.1.5.	Modernizar la gestión del talento humano.	4	ORH
5.1.6.	Fortalecer la ADP como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	4	ADP
5.1.7.	Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	4	OPP – OGI
5.1.8.	Avanzar en el desarrollo de una diplomacia pública.	4	OGC
5.1.9.	Fortalecer el rol rector del MRE en política exterior.	4	DEE
5.1.10.	Ampliar la representación diplomática directa en Filipinas, Kazajistán, Azerbaiyán, Jordania, Kenia, Noruega, Nueva Zelanda e Irlanda.	4	DEE – OPP – OGA - ORH
5.1.11.	Fortalecer la representación diplomática en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Países Bajos, Italia y Corea.	4	DEE - OGA – OPP – ORH
5.1.12.	Abrir una Representación permanente ante la OACI y una Representación ad-hoc ante la OCDE.	4	DSL - DAE

**Importancia:** Representa que tan relevante es la acción estratégica para cumplir con el objetivo estratégico.

El rango de calificación será del 1 al 4, donde:

"1" significa poco importante

"2" significa medianamente importante

"3" significa importante

"4" significa muy importante

## VI. Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Responsable de la medición del indicador	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Responsable de la medición del indicador
1.1. FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades de países considerados estratégicos para la política exterior peruana	DGA DGE DAO DAM DAE DGM DSL	1.1.1. Fortalecer la participación del Perú en los mecanismos bilaterales con los países fronterizos y de la región de América Latina.	Número de gabinetes binacionales y comisiones mixtas	DGA
			1.1.2. Potenciar los mecanismos bilaterales con los países con los cuales se tiene asociación o alianza estratégica: Rusia, China, Francia, Brasil, Corea, España, México, Argentina, Uruguay y Tailandia	Porcentaje de mecanismos bilaterales activos con los países con los que se tiene asociación o alianza estratégica	DGA-DGE DAO
			1.1.3. Potenciar los mecanismos bilaterales con Estados Unidos de América, Canadá, Centroamérica y el Caribe, Alemania, Reino Unido, Italia, Suecia, Países Bajos, Finlandia, Turquía, Noruega, India, Indonesia, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Marruecos, Qatar y Sudáfrica para propiciar el desarrollo de alianzas/asociaciones estratégicas.	Porcentaje de mecanismos bilaterales activos con los países con los que se aspira a tener asociación o alianza estratégica	DGA-DGE DAM-DAO
			1.1.4. Avanzar en la implementación de 9 Pasos de Frontera.	Número de Pasos de Frontera implementados	DGA
			1.1.5. Fortalecer el rol rector del MRE en desarrollo e integración fronterizos.	Porcentaje de implementación de los planes de acción directa aprobados	DGA
			1.1.6. Avanzar los proyectos de integración fronteriza con Colombia, Brasil, Ecuador y Bolivia.	Porcentaje de avance de los proyectos de integración fronteriza con Colombia, Brasil y Ecuador	DGA
			1.1.7. Fortalecer las concurrencias priorizadas.	Número de concurrencias fortalecidas	DGA-DGE DAM-DAO
			1.1.8. Abrir nuevas concurrencias.	Porcentaje de concurrencias abiertas	DGA-DGE DAM-DAO
			1.1.9. Potenciar los mecanismos de relacionamiento con la Unión Europea, EFTA y con la comunidad ASEAN.	Porcentaje de mecanismos activos	DGA-DGE DAE-DAO
			1.1.10. Ampliar la participación del Perú en los foros y organismos regionales de interés estratégico: CELAC, UNASUR, CAN, MERCOSUR, ALADI, APEC, FOCALAE, ASPA, ASA y UA.	Porcentaje de foros y organismos regionales en los cuales el Perú participa activamente	DGA-DGM DAM-DAE DAO
			1.1.11. Ampliar la participación del Perú y fortalecer su capacidad de negociación en los foros y organismos multilaterales de interés estratégico.	Porcentaje de grupos de trabajo de los foros y organismos multilaterales de interés estratégico en los que el Perú participa	DGM-DAE
			1.1.12. Coordinar los esfuerzos multisectoriales para que se invite al Perú a iniciar el proceso de acceso a la OCDE.	Porcentaje de avance del Programa País	DAE
			1.1.13. Promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico.	Porcentaje de propuestas presentadas por el Perú y adoptadas en el marco de la Alianza del Pacífico	DAE
			1.1.14. Organizar las campañas científicas del Perú a la Antártida.	Número de campañas científicas antárticas ejecutadas al año	DSL
			1.1.15. Brindar una atención administrativa y legal eficientes a los solicitantes de refugio y refugiados.	Porcentaje de solicitudes de refugio atendidas	DGM
			1.1.16. Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, patentes, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y otros derechos de propiedad intelectual del Perú.	Porcentaje de casos atendidos	DAE

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2.1. PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	INDICADOR 1: N° de actividades de promoción de bienes y servicios en los órganos de servicio exterior priorizados  INDICADOR 2: N° de actividades de promoción de inversiones en los órganos de servicio exterior priorizados  INDICADOR 3: N° de actividades de promoción turística en los órganos de servicio exterior priorizados	DPE  DAE	2.1.1. Fomentar la colocación de productos no tradicionales y servicios peruanos en mercados en coordinación con los órganos de servicio exterior.	Número de actividades de promoción de productos no tradicionales y servicios peruanos	DPE
			2.1.2. Promover la integración de empresas peruanas en cadenas de valor globales y regionales.	Número de acciones de apoyo a la integración de empresas peruanas a cadenas de valor globales y regionales	DPE
			2.1.3. Promover la identificación de fuentes de inversión que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones	DPE
			2.1.4. Apoyar la internacionalización de las empresas peruanas.	Número de acciones de apoyo a la internacionalización de empresas peruanas	DPE
			2.1.5. Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Porcentaje de acciones de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana	DPE
			2.1.6. Crear un sistema de gestión integrado y automatizado de las acciones de política exterior en materia económica y la política de promoción de las exportaciones, a través de los órganos del servicio exterior.	Número de órganos del servicio exterior que hayan implementado un sistema de gestión de calidad.	DPE
			2.1.7. Apoyar el emprendimiento innovador y la calidad como soporte para la diversificación.	Número de acciones de apoyo al emprendimiento innovador y a la calidad como soporte de la diversificación	DAE
2.2. CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	N° de apariciones del Perú en temas culturales en publicaciones extranjeras priorizadas	DAC	2.2.1. Fortalecer la política de restitución del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.	Número de acciones realizadas para la restitución del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país	DAC
			2.2.2. Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Número de inscripciones peruanas en la Lista del Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	DAC
			2.2.3. Asegurar la presencia del Perú en las principales ferias y eventos culturales internacionales.	Número de participaciones del Perú en las principales ferias culturales internacionales	DAC
			2.2.4. Desarrollar un programa de promoción cultural para la conmemoración del Bicentenario de la República.	Número de actividades de promoción cultural para la conmemoración del Bicentenario de la República realizadas	DAC
			2.2.5. Crear filiales del Centro Cultural Inca Garcilaso en el exterior.	Número de filiales del CCIG en funcionamiento en el exterior	DAC
			2.2.6. Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio cultural, nuevos programas de intercambio estudiantil con universidades extranjeras y becas de educación superior.	Número de convenios y programas de intercambio cultural suscritos	DAC
3.1.FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	% de oficinas consulares con ambientes adecuados para una atención óptima	DGC  OGI	3.1.1. Implementar el Sistema Integrado de Gestión Consular (SIGC).	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SIGC implementado	DGC
			3.1.2. Renovar el Parque Informático de la Red Consular.	Porcentaje de oficinas consulares con equipamiento informático renovado para operar de manera óptima	DGC-OGI
			3.1.3. Promover la interconexión e integración de los sistemas de información y comunicación consulares del MRE y con otras entidades públicas.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SIGC implementado	DGC-OGI
3.2.FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	N° de personas protegidas o asistidas	DGC	3.2.1. Promover la ejecución del Programa de Asistencia Legal y Humanitaria (PALH).	Número de personas atendidas mediante el PALH	DGC
			3.2.2. Fortalecer el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH).	Número de ciudadanos peruanos atendidos por el PAH	DGC
			3.2.3. Promover acuerdos orientados a la inclusión social de nuestros migrantes a partir de su inserción laboral y acceso a sus derechos fundamentales.	Número de instrumentos internacionales suscritos	DGC
			3.2.4. Fomentar una gestión migratoria integral a través de las labores de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).	Número de sesiones desarrolladas por la MTIGM	
			3.2.5. Fomentar la asociatividad en las comunidades peruanas en el exterior.	Número de acciones	DGC

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

			3.2.6. Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de instrumentos internacionales suscritos	DGC
4.1.FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	N° de países y organismos internacionales con los que se desarrollan programas de cooperación	DAE	4.1.1. Promover la cooperación triangular con: Japón, Corea, Alemania, China, Unión Europea, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y Países de América Latina y Caribe.	Número de acuerdos suscritos en materia de cooperación triangular	DAE
			4.1.2. Promover la cooperación Sur Sur con: Países de América Latina, Caribe, Oceanía, África, Países Árabes y Alianza del Pacífico.	Número de programas de cooperación triangular	DAE
			4.1.3. Promover la cooperación bilateral en los siguientes temas: Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Ciencia y Tecnología, Innovación y Energía, Lucha contra las Drogas, Comercio, Diversificación Productiva, Captación de Inversiones para la MIPYMES, Educativa y Deportes.	Número de acuerdos suscritos de cooperación bilateral y cooperación multilateral para el logro de los Objetivos de la Agenda Global, en la temática de GRD	DAE
			4.1.4. Promover la cooperación multilateral en los siguientes temas: Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Ciencia y Tecnología, Innovación y Energía, Lucha contra las Drogas, Comercio, Diversificación Productiva, Captación de Inversiones para la MIPYMES, Educativa y Deportes.		DAE
5.1.MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA	% de avance en la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	DEE	5.1.1. Implementar el desarrollo de las políticas y los planes estratégicos y operativos.	Número de políticas aprobadas Número de planes actualizados e implementados	DEE-OPP
		OPP	5.1.2. Consolidar la gestión del presupuesto por resultados.	Porcentaje de presupuesto orientado a resultados	DEE-OPP DGC
		DGC	5.1.3. Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional por procesos.	Porcentaje de acciones implementadas por procesos-mapro	OPP-OGI
		OGI	5.1.4. Fortalecer el proceso de toma de decisiones y de coordinación interna.	Porcentaje de avance en el diseño	OPP-OGI
		ORH	5.1.5. Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del nivel de cumplimiento de actividades programadas orientadas a la modernización del talento humano	ORH
		ADP	5.1.6. Fortalecer la ADP como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de actividades realizadas	ADP
		OGC	5.1.7. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Porcentaje de avance en el diseño	OPP-OGI
		OGA	5.1.8. Avanzar en el desarrollo de una diplomacia pública.	Número de acciones de diplomacia pública	OGC
		DSL	5.1.9. Fortalecer el rol rector del MRE en política exterior.	Resultados de la encuesta actores estatales (articulación interinstitucional)	DEE
		DAE	5.1.10. Ampliar la representación diplomática directa en Filipinas, Kazajistán, Azerbaiyán, Jordania, Kenia, Noruega, Nueva Zelanda e Irlanda.	Número de nuevas embajadas en funcionamiento	DEE-OPP OGA-ORH
			5.1.11. Fortalecer la representación diplomática en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Países Bajos, Italia y Corea.	Número de embajadas fortalecidas	DEE-OPP OGA-ORH
					5.1.12. Abrir una Representación permanente ante la OACI y una Representación ad-hoc ante la OCDE.

# Anexos

## 1. Priorización de proyectos

<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO SECTORIAL</b>			
<b>Tipología de PIP</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Componentes de la tipología de PIP</b>
<b>Tipología 01:</b>  Control en pasos de frontera (CENAF/CEBAF)	Mejorar las condiciones de control y registro del tráfico internacional, brindando facilidades en espacio y equipamiento que permita reducir tiempos de permanencia y costos de operación en el transporte.	Número de controles en pasos de frontera implementados en adecuadas condiciones	1. Infraestructura funcional. 2. Equipamiento y/o mobiliario. 3. Fortalecimiento de la gestión.
<b>Tipología 02:</b>  Mejoramiento del servicio consular	Mejorar las condiciones de atención consular, de la promoción y protección de los derechos de los connacionales en el exterior, y la asistencia humanitaria entre otros servicios.	Porcentaje de consulados que operan en condiciones óptimas.	1. Infraestructura funcional. 2. Equipamiento y/o mobiliario. 3. Fortalecimiento de la gestión.
<b>Tipología 03:</b>  Mejoramiento de la capacidad de la acción diplomática (embajadas y representaciones)	Mejorar la capacidad de la acción diplomática y de las acciones de representación del Perú en el exterior a través del fortalecimiento de la red de misiones diplomáticas y de representaciones en el exterior.	Porcentaje de misiones (embajadas y representaciones) que operan en condiciones óptimas.	1. Infraestructura funcional. 2. Equipamiento y/o mobiliario. 3. Fortalecimiento de la gestión.
<b>Tipología 04:</b>  Mejoramiento de las capacidades de gestión institucional	Fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la prestación de servicios a los usuarios internos y externos de la institución.	Porcentaje de procesos institucionales fortalecidos.	1. Infraestructura funcional. 2. Equipamiento y/o mobiliario. 3. Fortalecimiento de la gestión.

Fuente: OPP/MRE

## 2. Plantilla de articulación

<b>Sector</b>			RELACIONES EXTERIORES			
<b>Ministerio</b>			RELACIONES EXTERIORES			
<b>Órgano encargado del planeamiento estratégico</b>			DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR			
<b>Responsable del órgano de planeamiento estratégico</b>			EMBAJADOR JORGE CASTAÑEDA MENDEZ			
<b>Período del plan</b>			3 AÑOS			
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN			SECTOR RELACIONES EXTERIORES		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
PLAN BICENTENARIO: Perú hacia el 2021			PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2015-2021 - PESEM		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018 - PEI	
<b>Objetivo Nacional</b>	<b>Objetivo Nacional Específico</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<b>Indicador</b>
3.5.A. Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.	3. Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.	<b>Acciones político-diplomáticas bilaterales</b>	<b>O. E. N° 1:</b> Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral.	N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades <hr/> N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas <hr/> N° de embajadas residentes del Perú en el exterior <hr/> N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	<b>O. E. E. N° 1.1:</b> Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.	N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefe de Estado y/o Gobierno y altas autoridades de países considerados estratégicos para la política exterior peruana

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

		Acciones político-diplomáticas multilaterales	<p><b>O. E. N° 2:</b></p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural</p>	$\frac{\text{N° de actividades de promoción económica}}{\text{N° de órganos de servicio exterior}}$	<p><b>O. E. E. N° 2.1:</b></p> <p>Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional.</p>	<p>INDICADOR 1: N° de actividades de promoción de bienes y servicios en los órganos de servicio exterior priorizados</p>
				$\frac{\text{N° de actividades de promoción cultural}}{\text{N° de órganos de servicio exterior}}$		<p>INDICADOR 2: N° de actividades de promoción de inversiones en los órganos de servicio exterior priorizados</p> <p>INDICADOR 3: N° de actividades de promoción turística en los órganos de servicio exterior priorizados</p>
				$\frac{\text{N° de inscripciones peruanas en la Lista de Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad}}{\text{N° de solicitudes presentadas}}$	<p><b>O. E. E. N° 2.2:</b></p> <p>Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional.</p>	<p>N° de apariciones del Perú en temas culturales en publicaciones extranjeras priorizadas</p>
		Recaudación por legalizaciones en los consulados	<p><b>O. E. N° 3:</b></p> <p>Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de</p>	$\frac{\text{N° de personal de las oficinas consulares (nombrado y local)}}{\text{Población estimada de peruanos en el extranjero}} \times 10,000$	<p><b>O. E. E. N° 3.1:</b></p> <p>Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.</p>	<p>% de oficinas consulares con ambientes adecuados para una atención óptima</p>

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

			destino de los peruanos en el exterior.	(Por cada 10,000 peruanos en el exterior)	<b>O. E. E. N° 3.2:</b> Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú.	N° de personas protegidas o asistidas
		<b>Acciones político-diplomáticas multilaterales</b>	<b>O. E. N° 4:</b> Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	N° de países a los que se les otorga Cooperación Sur-Sur (oferta) N° de países con los que se mantiene relaciones de Cooperación Sur-Sur (demanda y oferta)	<b>O. E. E. N° 4.1:</b> Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior, para el logro del desarrollo sostenible.	N° de países y organismos internacionales con los que se desarrollan programas de cooperación
					<b>O. E. E. N° 5.1:</b> Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	% de avance en la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Fuente: MRE/DEE-PES

### **3. Glosario de términos**

#### **Acción Estratégica Institucional**

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas institucionales el logro de los objetivos.

Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión. Las Acciones Estratégicas Institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución.

#### **Acuerdo Nacional**

Conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

#### **Asistencia al Nacional**

Protección legal y ayuda humanitaria que el MRE, a través de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, brinda a todos los peruanos que radican en el exterior.

#### **Alianza Estratégica**

Acuerdo realizado entre dos o más países para alcanzar una serie de objetivos, sean estos comunes a las partes o deseados por cada una de ellas independientemente.

#### **Agenda Internacional**

Se refiere a la problemática de la gobernanza mundial, tanto en el aspecto de paz y seguridad, como en el económico, así como los demás aspectos transnacionales.

#### **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Plan de Acción aprobado por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, en el marco de la cumbre de las Naciones Unidas, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. El objeto del plan es fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad y reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

### **Articulación**

Proceso mediante el cual se desarrollan las relaciones gubernamentales, en base al establecimiento de canales o sinergias interinstitucionales entre las diversas instancias (en y de los diversos niveles de gobierno) que gestionan las políticas públicas; buscando un fin común en el marco del papel del Estado.

### **Bien o Servicio**

Elemento tangible (Bien) o intangible (Servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

### **Cadena de valor en el sector público**

Modelo para la gestión basada en resultados y se centra en una fuerte noción de causalidad. Parte de la hipótesis que diversos insumos y procesos realizados, conducen lógicamente a resultados de un orden mayor – efectos e impactos – que se reflejan y verifican luego en términos de cambios producidos en las condiciones de vida de la ciudadanía. La cadena de valor suele incluir: insumos, procesos, productos, resultados e impactos.

### **Centro Cultural Inca Garcilaso**

Centro Cultural del MRE encargado de coadyuvar al impulso de los valores y expresiones de la cultura peruana en el exterior, así como de acoger y difundir las manifestaciones destacadas de nuestra cultura y del acervo cultural del mundo.

### **Centros Binacionales de Atención en Frontera**

Conjunto de instalaciones que se localizan en una porción del territorio aledaño a un paso de frontera, incluyendo las rutas de acceso, los recintos, equipos y mobiliario necesario tanto para la prestación del servicio de control integrado del flujo de personas, equipaje, mercancías y vehículos, como para brindar servicios complementarios de facilitación y de atención al usuario.

### **Cooperación Sur-Sur**

Interacción que se lleva a cabo entre dos o más países en desarrollo, con el propósito de alcanzar sus objetivos individuales o colectivos, mediante el intercambio de conocimientos, aptitudes, recursos y conocimientos técnicos bajo los principios de horizontalidad, consenso y equidad.

### **Cooperación Triangular**

Resultado de la asociación de la cooperación de un país desarrollado con otro país en desarrollo, a favor de un tercero de igual o menor desarrollo que el anterior.

### **Cooperación Internacional**

Acciones, realizadas por actores públicos y privados entre países de diferente nivel de desarrollo, orientadas a movilizar recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos con el propósito de promover el progreso económico y social en el marco de criterios de solidaridad, equidad, eficacia, co-responsabilidad e interés mutuo.

### **Competitividad**

Mide la capacidad del Estado para crear un marco institucional y económico que permita generar un mayor crecimiento y desarrollo. Así, la competitividad viene a ser el resultado de la suma de factores que abarcan distintos sectores de la economía, desde la dotación de infraestructura, el cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible, la capacidad de innovación, desarrollo de tecnologías, entre otros.

### **Cuenca del Pacífico**

Región geográfica que comprende los países y territorios que son tocados por las aguas del Océano Pacífico. Es actualmente considerada la región de mayor extensión, tomando en cuenta no solamente el ámbito geográfico –cubre más de la mitad del globo- sino además la interacción política, económica, y social de los países que la conforman.

### **Derecho Internacional**

Rama del derecho público exterior que estudia y regula el comportamiento de los Estados y otros sujetos internacionales, en sus competencias propias y relaciones mutuas, sobre la base de ciertos valores comunes, para realizar la paz y cooperación internacional.

### **Desarrollo Sostenible**

Promoción del crecimiento económico con visión a largo plazo, en la medida en que busca compatibilizar el desarrollo económico de “hoy”, con la conservación de los recursos que se utilizan en cada producción.

### **Diversificación Productiva**

Proceso por el cual se busca contribuir a que la economía vaya generando otros sectores o actividades donde existan oportunidades exportadoras latentes que impulsen el crecimiento.

### **Diplomacia Pública**

Proceso público y abierto de comunicación internacional que se da para promover el interés nacional, mediante el entendimiento mutuo, la reciprocidad y la influencia en la opinión pública extranjera de países considerados relevantes.

### **Espacio Schengen**

Espacio creado en 1985, y que empezó a funcionar en 1995, para suprimir las fronteras comunes entre los países integrantes y establecer controles comunes en las fronteras exteriores de esos países. En la práctica, el espacio de Schengen funciona en términos migratorios como un solo país.

### **Exención de Visado**

Mecanismo por el cual se autoriza a ciudadanos de otras nacionalidades, la entrada ha determinado país o territorio sin la necesidad de visa.

### **Fase Estratégica**

Fase del proceso de planeamiento estratégico en el cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

### **Financiamiento para el Desarrollo**

Movilización de recursos, desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial. Así, este financiamiento busca el aumento permanente y sostenible de los niveles de desarrollo social, económico, político y cultural de los países en desarrollo.

### **Foros Multilaterales**

Espacios de discusión que tienen como principal objetivo lograr que los países que participan en ellos trabajen conjuntamente en las distintas problemáticas planteadas en el seno del foro mismo.

### **Gabinete Binacional**

Mecanismo mediante el cual dos países acuerdan la reunión de sus ministros de Estado para fomentar, entre otras cosas, la cooperación, la interconexión en zonas fronterizas, los proyectos conjuntos de desarrollo de infraestructura y, en general, el apoyo mutuo en materia económica, social y medioambiental.

### **Gestión por Procesos**

Enfoque que consiste en la identificación y gestión sistemática de los procesos desarrollados en la organización y en particular las interacciones entre tales procesos. Tiene como finalidad asegurar que todos los procesos de una organización se desarrollen de forma coordinada, mejorando la efectividad y la satisfacción de todas las partes interesadas.

### **Gestión Estratégica**

Concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que la gestión

estratégica, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr efectivamente resultados en la gestión pública.

### **Indicador**

Enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo o acción estratégica facilitando su seguimiento.

### **Internacionalización de las Empresas**

Proceso mediante el cual las empresas empiezan a desarrollar actividades fuera de los mercados que constituyen su entorno geográfico natural.

### **Lista de Patrimonio Mundial**

Legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad.

### **Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**

Lista compuesta por las expresiones que ilustran la diversidad del patrimonio inmaterial y contribuyen a una mayor conciencia de su importancia.

### **Meta**

Valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

### **Mecanismos Público-Privados**

Modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

### **Misión Institucional**

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial.

Es el rol crítico que define a la institución. Es aquello que la institución hace y que le corresponde para lograr los objetivos.

### **Oficinas Consulares**

Órganos del Servicio Exterior encargados de brindar servicios consulares a peruanos y extranjeros, así como atención, apoyo y asistencia a todos los ciudadanos peruanos, cualquiera sea su situación migratoria con respecto del Estado receptor.

### **Órganos del Servicio Exterior**

Conjunto de órganos, pertenecientes al MRE, y que están integrados por las embajadas, las representaciones permanentes ante organismos internacionales, las oficinas consulares, las delegaciones oficiales y las misiones especiales.

### **Objetivo Estratégico Institucional**

Descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

El Objetivo Estratégico Institucional representa el cambio que se busca lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

### **Patrimonio Cultural**

Legado constituido por toda manifestación del quehacer humano –material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo.

### **Promoción Económica**

Actividad mediante la cual se promueven las exportaciones, las inversiones y el turismo, en la búsqueda fomentar las oportunidades y actividades comerciales, económicas y productivas y del comercio exterior en los mercados internacionales.

### **Promoción Cultural**

Actividad mediante la cual se promueve y difunde en el exterior los valores, tradiciones y conocimientos ancestrales, así como la creación contemporánea y las industrias culturales del país.

### **Política Exterior**

Conjunto de las decisiones que toma el gobierno de un Estado, a través de las instancias encargadas de ello, en función de los intereses nacionales y en relación con los demás actores del sistema internacional. En el caso del Perú, está guiada por los cuatro Objetivos Estratégicos del PESEM 2015-2021 y las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con especial énfasis en la Sexta Política.

### **Política Nacional Antártica**

Política mediante la cual el Perú busca consolidar su presencia activa y permanente en la Antártida, así como preservar su calidad como Estado parte Consultiva del Tratado Antártico. Al mismo tiempo, sirve para cautelar los intereses nacionales en los campos estratégico y geopolítico relacionados con este continente.

### **Programa Presupuestal**

Categoría contenida en el Presupuesto del sector que reúne las acciones que desarrollan durante el Año Fiscal (del 1 de enero al 31 de diciembre) las diversas dependencias de la Cancillería y Misiones en el exterior. Los Programas Presupuestales de Relaciones Exteriores son: 0062 Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior y 0133 Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.

### **Procesos de Integración**

Procesos que se logran mediante la suscripción de acuerdos regionales o subregionales entre un cierto número de países de una región específica, con el propósito de incrementar el comercio entre sus miembros y atraer más inversión, además de promover el desarrollo de infraestructuras físicas, coordinaciones y proyectos conjuntos en salud, educación, cultura, medio ambiente, seguridad, entre otros.

### **Planeamiento Estratégico Institucional**

Proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

En el nivel Institucional, el Planeamiento Estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y qué es lo que tiene que hacer para ello.

### **Relaciones multilaterales**

Ejercicio de la diplomacia –entendida ésta como la defensa de los intereses nacionales en la esfera de las relaciones interestatales- aplicada en un ámbito más amplio que el bilateral, en torno a la negociación de asuntos compartidos por más de dos Estados.

### **Representación Diplomática**

Representación de un Estado ante otro Estado o una organización internacional.

### **Relaciones diplomáticas**

Actividades que entablan entre sí los países, con el fin de construir relaciones beneficiosas mutuas y de cooperación.

### **Resultado**

Cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad

### **Ruta Estratégica Institucional**

Conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

### **Servicios Consulares**

Servicios que, a través de las oficinas consulares del Perú en el mundo, se brindan a los ciudadanos peruanos y extranjeros.

### **Visión**

Situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se construye de manera participativa.

### **SIGLAS**

#### **ADP**

Academia Diplomática del Perú

#### **ASEAN**

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

#### **ASPA**

Foro América del Sur–Países Árabes

#### **ASA**

Foro de Cooperación América del Sur–África

#### **ALADI**

Asociación Latinoamericana de Integración

#### **APEC**

Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

#### **CAN**

Comunidad Andina

#### **CELAC**

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

#### **CEPLAN**

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

#### **EFTA**

Asociación Europea de Libre Comercio

**FOCALAE**

Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este

**GRD**

Gestión del Riesgo de Desastres

**MTIGM**

Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria

**MERCOSUR**

Mercado Común del Sur

**OACI**

Organización de la Aviación Civil Internacional

**OCDE**

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**PAH**

Programa de Asistencia Humanitaria

**PALH**

Programa de Asistencia Legal y Humanitaria

**PEDN**

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

**PESEM**

Plan Estratégico Sectorial Multianual

**MYPES**

Micro y pequeñas empresa

**PYMES**

Pequeñas y Medianas Empresa

**SDR**

Servicio Diplomático de la República

**SIGC**

Sistema Integrado de Gestión Consular

**UNASUR**

Unión de Naciones Suramericanas

**UNESCO**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.